

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 2.728/2010

Ref. Expediente A.T. 706/80

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Comunidad de Propietarios Llanos del Conde, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Los Juncos, número 16 en Estación de Obejo, en el término municipal de Obejo (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Llanos del Conde", en el término municipal de Obejo (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

d) Características principales: Línea eléctrica de doble circuito a 20 kV de tensión, con un tramo aéreo de 4 m de longitud con conductor LA-56 y un tramo subterráneo de 77 m y conductor AI 3 (1 x 150). Centro de transformación tipo interior de 400 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 7 de mayo de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.